

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20391 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 407/2012 referente al concursado Suministros Eléctricos ML, S.L., con CIF B-01029495, por auto de fecha 16/05/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 16 de mayo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130030553-1